



Quarenta maravedis.

SELLO CUARTO, QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y CUATRO.

el s.^{ro} D. Josef Maria y Ruiz Davalo, Cab.^{ro} Maestranza de la R.^a de Ronda Ayer mayor de esta dha. ciudad, que como tal regenta en este acto la R.^a Jurisd.^{on} ordinaria por ocupacion del s.^{ro} Correg.^{or} y los s.^{os} D. Fran.^{co} Campero Alguacil mayor D. Bart.^{me} Mateo, D. Andrei Ferrax D. Juan Gonzalez D. Lucas Morales, Reg.^{ro} y D. Juan Ant.^o Seron Procur.^{or} Gen.^{al}

Entraron en este Ayuntamiento los porteros de sala y juraron por Dios y a una cruz seg.^{ra} dho. haber citado a los s.^{os} Capitulares y Procuradores Generales y Personero para este cabildo en virtud de cedula mandada despachar p.^{or} el s.^{ro} Corregidor a fin de ver una orden del Consejo para que esta Ciudad evacue el inf.^e que tiene pedido con reiteracion el s.^{ro} Intend.^{te} de esta provincia sobre si han cesado o no los arbitrios establecidos para el pago de los treientos millones, con lo demas que expresa: un memorial de Josef Sanchez Tarancon pidiendo se le haga gracia de un corto terreno para edificar casa en el barrio de S.^{ta} Trinidad: y la cedula de confirmacion del Oficio de Regidor de D.^o Andrei Chico y vieron: quedo s.^{ro} D. Gines

Juram.^{to}

[Faint handwritten notes or signatures in the left margin]

[Handwritten flourish or signature]

